


# ESPACIOS SIN TABACO COMERCIAL

## Ejemplo de un modelo de una póliza para organizaciones religiosas

 Este ejemplo de un modelo para establecer una póliza de espacios sin tabaco comercial<sup>1</sup> se ha preparado para las comunidades religiosas de California interesadas en crear espacios libres de tabaco mediante la prohibición de fumar y del consumo de tabaco en sus instalaciones y propiedades.

Este modelo se basa en un análisis independiente y objetivo de la ley pertinente, pruebas y datos disponibles, así como en el trabajo realizado para el Programa de Control del Tabaco de California. Este modelo puede adaptarse para satisfacer las necesidades particulares de cualquier organización religiosa. En algunos casos, los espacios en blanco (como [ \_\_\_\_\_ ]) le piden que personalice el lenguaje para que se ajuste a las



necesidades de su organización. Aunque el Public Health Law Center no ejerce abogacía (*lobby*), ni defiende, ni representa directamente a las comunidades, ofrecemos ayuda a través de nuestras publicaciones y referencias a expertos en la materia. La educación, la participación de las partes interesadas y de la comunidad, y un plan sólido de divulgación y alcance en la comunidad son componentes clave para la adopción de pólizas efectivas contra el tabaco comercial. Si tiene alguna pregunta sobre esta póliza, puede ponerse en contacto con nosotros en [publichealthlawcenter@mitchellhamline.edu](mailto:publichealthlawcenter@mitchellhamline.edu).

El Public Health Law Center, una organización sin fines de lucro, preparó este documento. El Center ofrece información y ayuda legal de carácter técnico sobre temas relacionados con la salud pública. El Center no ofrece representación ni asesoría legal. La información que aparece en este documento no debe considerarse asesoramiento jurídico. La publicación de este documento ha sido posible gracias a los fondos de la Subvención Número 19-10229 para el Programa de Control del Tabaco de California del Departamento de Salud Pública de California y para la American Lung Association en California.

## [ NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA ] POLÍZA DE ESPACIOS SIN TABACO

### PROPÓSITO

[ Nombre de la organización religiosa ] se compromete a promover la salud, el bienestar y la seguridad de los miembros, personal, visitantes y de toda la comunidad, y a proporcionar entornos seguros y saludables. El consumo de tabaco comercial es la principal causa de enfermedad y muerte prevenible, causando casi medio millón (una de cada cinco) muertes al año sólo en los Estados Unidos.<sup>2</sup> En California, el consumo de tabaco comercial también es la primera causa de muerte evitable<sup>3</sup> y sigue siendo un problema urgente de salud pública. En California, 40,000 adultos fallecen anualmente debido al consumo de tabaco comercial<sup>4</sup> y más del 25% de todas las muertes por cáncer en adultos en California pueden atribuirse al tabaquismo.<sup>5</sup> Se sabe que el consumo de tabaco comercial, incluido fumar y la exposición al humo de segunda mano causan enfermedades cardíacas, cáncer, asma, bronquitis y otros problemas respiratorios.<sup>6</sup> Todos los productos derivados del tabaco comercial son dañinos. El uso de dispositivos de alta tecnología para fumar, conocidos como productos de vaping, así como los dispositivos electrónicos para fumar o e-cigarrillos, también presentan riesgos significativos para la salud. Los cigarrillos electrónicos producen un aerosol que contiene al menos diez sustancias químicas que se conoce que causan cáncer, defectos de nacimiento y otros daños reproductivos.<sup>7</sup> Además, el uso de los cigarrillos electrónicos en lugares donde



está prohibido fumar crea preocupación y confusión y dificulta la aplicación de la póliza. El humo de segunda mano del cannabis también representa un importante peligro para la salud. El humo de segunda mano del cannabis contiene sustancias químicas que se sabe que causan cáncer,<sup>8</sup> y la exposición al humo de segunda mano del cannabis ha hecho que las personas reporten efectos psicoactivos.<sup>9</sup>

[ Nombre de la organización religiosa ] cree que el uso de cualquier producto de tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos son perjudiciales para la salud y la seguridad del personal, visitantes y miembros de la comunidad.

El objetivo de [ nombre de la organización religiosa ] es promover una visión holística de la salud al promover espacios sin tabaco comercial.

[ Nombre de la organización religiosa ] busca apoyar a los miembros, al personal y a los visitantes en sus esfuerzos para dejar de fumar y liberarse de la dependencia de la nicotina.

## DEFINICIONES

**“Dispositivo electrónico para fumar”**: dispositivo que pueda utilizarse para suministrar cualquier sustancia en aerosol o vaporizada a la persona que inhala usando el dispositivo, incluyendo, pero no limitado o restringido a, cigarrillos electrónicos, cigarros/puros electrónicos, pipas electrónicas, plumas de vapeo, hookas electrónicas o cualquier otro producto con nombre o descripción.

**“Propiedad de [ Nombre de la organización religiosa ]”** significa toda la propiedad, tanto interior como exterior, que pertenece, opera, es arrendada, ocupada o controlada por [ nombre de la organización religiosa ]. Esto incluye todos los edificios, escaleras, estacionamientos, oficinas y banquetas que se encuentran en la propiedad de [ nombre de la organización religiosa ]. La propiedad de [ nombre de la organización religiosa ] también incluye todos los vehículos que son propiedad de [ nombre de la organización religiosa ] o que han sido alquilados por dicha organización y todos los vehículos privados durante el tiempo en el que estos vehículos privados se utilizan para las actividades relacionadas con el trabajo de [ nombre de la organización religiosa ].

**“Fumando” o “fumar”** significa inhalar, exhalar, quemar o llevar cualquier cigarro/puro, cigarrillo o pipa prendidos o calentados, o cualquier otro producto prendido o calentado, ya sea natural o sintético, que contenga, esté hecho o se derive de la nicotina, el tabaco, la marihuana o cualquier otra planta, que esté destinado a ser inhalado. Fumar también incluye llevar o utilizar un dispositivo electrónico activado para fumar.

**“Personal”** significa cualquier persona empleada por [ nombre de la organización religiosa ] a tiempo completo o parcial, o cualquier puesto contratado o empleado por [ nombre de la organización religiosa ], o cualquier persona que trabaje como voluntario. El término incluye, entre otros a funcionarios electos y designados, contratistas, consultores y proveedores.

**“Producto derivado del tabaco”** significa cualquier producto fabricado con tabaco o derivado del mismo, o que contenga nicotina, destinado al consumo humano o susceptible de ser consumido, ya sea fumado, calentado, masticado, absorbido, disuelto, inhalado o ingerido por cualquier otro medio, incluidos, entre otros, los cigarrillos, cigarros/puros, tabaco de pipa, tabaco de mascar, rapé o snus. “Producto derivado del tabaco” incluye también los dispositivos electrónicos para fumar y cualquier componente o accesorio utilizado en el consumo de un producto derivado del tabaco, como filtros, papeles de liar, pipas y sustancias utilizadas en dispositivos electrónicos para fumar, contengan o no nicotina. “Producto derivado del tabaco” no incluye los medicamentos, dispositivos o productos combinados autorizados para la venta por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (U.S Food and Drug Administration), tal como se definen en la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos.



**“Consumo de tabaco”** significa el acto de fumar, el uso de tabaco sin humo o el uso de cualquier otro producto derivado del tabaco o nicotina.

## POLÍZA

- 1 Está prohibido fumar y consumir tabaco en todo momento en cualquier lugar de la propiedad de [ nombre de la organización religiosa ]. No se proporcionarán ceniceros ni espacios para fumadores.
- 2 No se anunciará, venderá o suministrará ningún producto derivado del tabaco en ningún lugar de la propiedad o eventos de [ nombre de la organización religiosa ].
- 3 Está prohibido tirar restos de productos derivados del tabaco o cualquier otro producto desechable en la propiedad.
- 4 Los organizadores y los asistentes a eventos públicos o privados, tales como conferencias, reuniones, pláticas públicas, eventos sociales, eventos culturales y eventos deportivos que utilicen la propiedad de [ nombre de la organización religiosa ] están obligados a cumplir esta póliza de espacios sin tabaco. Los organizadores de tales eventos son responsables de comunicar la póliza a los asistentes y de hacerla cumplir.

## APLICABILIDAD

Esta póliza se aplica a todas las personas, incluyendo, entre otros, a los miembros, el personal y los visitantes de [ nombre de la organización religiosa ].

[ Nombre de la organización religiosa ] no aceptará ninguna financiación ni contribución en especie de compañías de tabaco o de dispositivos electrónicos por ningún motivo, incluyendo, pero no limitándose a, patrocinios, fondos para becas o renovaciones de edificios. Dicha financiación es contraria a la visión holística de la salud de [ nombre de la organización religiosa ].

## RESPONSABILIDAD E IMPLEMENTACIÓN

- 1 La implementación y el cumplimiento de esta póliza depende de la consideración y la cooperación de todos, y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad, incluidos el personal, los miembros y los visitantes. Los miembros del personal deben comunicar la póliza a sus compañeros de trabajo, miembros, visitantes y otras personas con cortesía y respeto. Los miembros del personal deben ponerse en contacto con sus supervisores si tienen dificultades con el cumplimiento de esta póliza.

- 2 La implementación de esta póliza incluirá una campaña de educación y concienciación que puede incluir: la notificación de la póliza a los miembros de la comunidad y a los empleados contratados; reuniones informativas, anuncios y notificaciones por correo electrónico; la publicación de la póliza en los manuales del personal/recursos humanos, las guías de la comunidad, los manuales y los sitios web apropiados; campañas educativas que emplean al personal y a los miembros de la comunidad; y programas que se ofrecen con regularidad para dejar de fumar.
- 3 Para garantizar el éxito de la implementación y el cumplimiento de esta póliza, se colocarán carteles en lugares estratégicos y muy visibles que indiquen que la propiedad de [ nombre de la organización religiosa ] es un espacio libre de tabaco.
- 4 Se anima al personal, a los miembros y a los visitantes a que informen a los demás sobre esta póliza en un esfuerzo continuo por aumentar la concienciación y apoyar una cultura de cumplimiento. Cualquier persona que crea que se ha incumplido esta póliza debe tomar las siguientes medidas:
  - (a) Intentar resolver el problema de manera informal pidiendo a la persona que esté incumpliendo la póliza que la cumpla;
  - (b) Si la persona sigue incumpliendo la póliza y el comportamiento persiste, ponerse en contacto con [ personal designado ];
  - (c) Abordar el incumplimiento repetitivo por parte de la misma persona a través de las póliza y procedimientos administrativos y disciplinarios existentes.
- 5 Se ofrecerá a los miembros, al personal y a los visitantes materiales educativos sobre el tabaco e información sobre cómo dejar de fumar, incluyendo referencias a programas para ayudar y animar a las personas que deseen dejar de consumir tabaco. Las preguntas y los problemas relacionados con esta póliza se tratarán a través de los programas y procedimientos administrativos existentes.
- 6 El incumplimiento reiterado de esta póliza por parte del personal puede dar lugar a medidas disciplinarias de acuerdo con el manual de empleo.

## FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

Esta póliza entrará en vigencia el [ \_\_\_\_\_ ].

## Notas finales

- 1 Public Health Law Center reconoce que el tabaco sagrado y comercial son diferentes en la manera que son sembrados, cultivados, cosechados y usados. El tabaco es y ha sido utilizado de manera sagrada por comunidades indígenas y tribus por siglos. El tabaco comercial es fabricado relativamente con aditivos químicos para uso recreativo y por ganancia, resultando en enfermedad y muerte. Para más información, visite <http://www.keepitsacred.itcml.org>. Cuando la palabra “tabaco” es utilizada en esta publicación, se propone y es implícito en un contexto comercial.
- 2 Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., *THE HEALTH CONSEQUENCES OF SMOKING: 50 YEARS OF PROGRESS. A REPORT OF THE SURGEON GENERAL* (2014), [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK179276/pdf/Bookshelf\\_NBK179276.pdf](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK179276/pdf/Bookshelf_NBK179276.pdf).
- 3 Cal. Dep’t of Public Health, *The #1 Preventable Cause of Death* (2021), <https://tobaccofreeca.com/health/tobacco-is-the-number-one-preventable-cause-of-death>.
- 4 Ctrs. for Disease Control and Prevention, *Best Practices for Comprehensive Tobacco Control Programs — 2014* (2014), [https://www.cdc.gov/tobacco/stateandcommunity/best\\_practices/pdfs/2014/comprehensive.pdf](https://www.cdc.gov/tobacco/stateandcommunity/best_practices/pdfs/2014/comprehensive.pdf).
- 5 Joannie Lortet-Tieulent y otros, *State-Level Cancer Mortality Attributable to Cigarette Smoking in the United States*, *JAMA* 176 INTERN MED. 1792-98 (2016), doi: 10.1001/jamainternmed.2016.6530.
- 6 Véase *THE HEALTH CONSEQUENCES OF SMOKING*, nota *supra* 1.
- 7 Cal. Office of Env’tl. Health Hazard Assessment, *The Proposition 65 List*, <https://oehha.ca.gov/proposition-65/proposition-65-list> (consultado el 11 de mayo de 2021); Cal. Tobacco Control Prog., *State Health Officer’s Report on E- Cigarettes: A Community Health Threat* (2015), <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDC/DCDC/CTCB/CDPH%20Document%20Library/Policy/ElectronicSmokingDevices/StateHealthEcigReport.pdf>; Nat’l Acad. of Sciences, Eng, and Med., *Public Health Consequences of E-Cigarettes* (2018), <https://www.nap.edu/catalog/24952/public-health-consequences-de-cigarrillos>.
- 8 Véase *The Proposition List 65*, nota 6 *supra*; Cal. Env’tl. Protection Agency, *Evidence on the Carcinogenicity of Cannabis Smoke* (2009), <https://oehha.ca.gov/media/downloads/proposition-65/chemicals/finalmjsmokehid.pdf>.
- 9 Hannah Holitzki et al., *Health Effects of Exposure to Second- and Third-Hand Marijuana Smoke: A Systematic Review*, 5 *CMAJ OPEN* E814-E822 (2017), doi:10.9778/cmajo.20170112.